



ANUNCIO

Con fecha 30 de junio de 2023 se dicta Resolución 2023/1980 con el siguiente tenor literal:

“Visto el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 17 de junio de 2023, por el que constituye la nueva Corporación Municipal

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 2023-1875 de fecha 20/06/2023 sobre Nombramiento Concejales/as Delegados/as de Áreas con delegaciones de competencias.

Vistos el Acuerdo Plenario de fecha 26 de junio de 2023 sobre Constitución de Grupos Políticos y designación de Portavoces para la Legislatura 2023-2027,.

Aceptados expresamente los nombramientos, que constan en expediente, de conformidad con el art. 13.4 el Real Decreto 2659/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Examinada la documentación que consta en expediente, visto el Informe de Personal n.º 2023-0213 y de la Intervención de este Ayuntamiento n.º 2023-0320 de fecha 2023-0320, ambos de fecha 21/06/2023 y Diligencia de Intervención n.º 2023-0156 de fecha 29/06/2023 y de conformidad con los Acuerdos Plenario de 17 y 26 de junio de 2023,

RESUELVO

PRIMERO.- Designar a los miembros concretos que han de desempeñar sus cargos en régimen de dedicación exclusiva y parcial, con las retribuciones acordadas por el Pleno:

Cargo	Porcentaje	Retribución	Fecha alta TGSS
ALCALDÍA - PRESIDENCIA / D. Víctor Manuel Ávila Muñoz	100 %	54.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	17/06/2022
PRIMER TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE SERVICIOS URBANÍSTICOS, LICENCIAS, VIVIENDAS Y MOVILIDAD/ D. Miguel Ángel Marín Legido	100 %	49.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
SEGUNDO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRÁFICO, DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO LOCAL/ Dª María Ángeles Gómez Olid	100 %	45.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
TERCER TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE HACIENDA PÚBLICA Y GESTIÓN TRIBUTARIA/ Dª Inmaculada Márquez Montes	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
CUARTO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN ECOLÓGICA, PROTECCIÓN ANIMAL, SANIDAD, CONSUMO, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA Y MEMORIA DEMOCRÁTICA/ D. Rafael Moreno González	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022

Cód. Validación: APMP04XQAT15DCT9SARIMM6Z
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Victor Manuel Ávila Muñoz (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 Fecha Firma: 01/07/2023
 HASH: 25001e1716b0b0c4e06bc93404b2a49





QUINTO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE LA CIUDAD, EDIFICIOS MUNICIPALES Y CEMENTERIO/ D^a Virginia Rivas Romero	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
SEXTO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE CULTURA, TURISMO, FIESTAS Y EVENTOS/ D. José Raúl Medina Motilla	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
SÉPTIMO TENIENTE DE ALCALDE - DELEGACIÓN DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, RÉGIMEN INTERNO E IMPULSO AL EMPLEO/ D^a Ana Sánchez Ibañez	100 %	40.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS DEL ÁREA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTE Y EDUCACIÓN / D. José Luis García Cantero	100 %	33.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, INFANCIA, JUVENTUD, MAYORES, IGUALDAD E INTERCULTURALIDAD/ D^a Luna María Ojeda Pichardo	100 %	33.000,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
CONCEJALÍA DELEGADA DE ASUNTOS DEL ÁREA DE DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO Y TRANSPARENCIA/ D. Cristóbal Martínez Bernal	80 %	26.400,00 € a distribuir en 14,5 pagas	20/06/2022
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR / D^a Manuela Reina González	50%	16.500,00 € a distribuir en 14,5 pagas	26/06/2023
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL CON ANDALUCÍA / D^a Carmen Ramos Cárdenas	50%	16.500,00 € a distribuir en 14,5 pagas	26/06/2023
PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL VOX / D. Ignacio Manuel Muñiz Maqueda	50%	16.500,00 € a distribuir en 14,5 pagas	26/06/2023

SEGUNDO.- Formalizar con los designados el alta en el Régimen General de la Seguridad Social en las fechas de alta indicadas en el punto primero, de conformidad con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladoras de las Bases de Régimen Local.

TERCERO.- Notificar la presente Resolución a los interesados y al Servicio de Personal e Intervención para su conocimiento y efectos.

CUARTO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la siguiente sesión ordinarias, de conformidad con el artículo 13.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

QUINTO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de forma íntegra la presente Resolución, a los efectos de su general conocimiento, dada su transcendencia.”

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla), Tfno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: APMP4XQAT5TDCT9SARMMKF6Z
 Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2